

administración de justicia
JUZGADOS DE LO SOCIAL**CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0001091.

Procedimiento Ordinario 0000367/2019.

Sobre Ordinario.

Demandante: Noelia Muñoz Trenado.

Abogado: Ana María Merchan Calatrava.

Demandados: FOGASA y Cuenca Hermanos, S.L.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento de reclamación de cantidad nº 367/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Noelia Muñoz Trenado contra Cuenca Hermanos, S.L., se ha dictado Sentencia nº 140/2020 de fecha 12 de marzo de 2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cuenca Hermanos, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a quince de mayo de dos mil veinte.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1381